

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 057

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BLOQUE PSA - PROYECTO DE RESOLUCION
SOLICITANDO AL PET INFORMES REFERENTES AL CON-
TRATO DE EXPLOTACION DE LA PLANTA POSIBILIZADORA
"BUENA ESPERANZA" - -

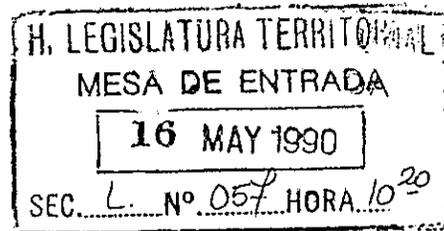
Entró en la sesión de: 17-5-90

COMISION Nº 1



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO



PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En conocimiento de éste Bloque Legislativo, que el contrato de explotación de la Planta Potabilizadora Buena Esperanza, a cargo de la empresa Degremont, habría sido prorrogado por dos meses, con posterioridad a su vencimiento anterior, que se habría producido en el mes de noviembre de 1989, que se trataría ésta de la tercera vez que se produce ésta prorroga, y que su vencimiento, de acuerdo al nuevo plazo contractual, se produciría el próximo 31 de mayo.

Ante ésta situación, es inquietud de éste Bloque, conocer si está / prevista su renovación, ya que en ésta decisión, está el mantenimiento de la fuente de trabajo de un número de personas; razón por la que además, es necesario conocer si se ha realizado un estudio serio acerca de los beneficios o nó, que al Estado Territorial acarrearía la continuidad de éste contrato o el traspaso de los servicios a / la Dirección Territorial de Obras y Servicios Sanitarios.

Señor Presidente, es por lo hasta aquí expuesto, mas los argumentos que oportunamente vertiré en el recinto, que solicito, se de aprobación al Proyecto de Resolución que acompaño.



LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR

- R E S U E L V E -

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, informe a éste Honorable ///
Cuerpo, acerca de la situación en que actualmente se encuentra el con-
trato de explotación de la Planta Potabilizadora Buena Esperanza, a //
cargo de la empresa Degremónt; estado de cumplimiento, plazos contrac-
tuales, vigencia y en caso de próximos vencimientos, si está prevista
su renovación.

Deberá informar además, detalles del personal ocupado y si está previs-
to, en caso de expiración de contrato, el traspaso de esos servicios a
la estructura de la Dirección Territorial de Obras y Servicios Sanita-
rios.

Artículo 2º: De forma.-

LUIS EDELSON AUGSBÜRGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A